



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López - Iruña

RESOLUCIÓN N° 13 /2017 J.M.

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CONSTRUCCION DE LOMADAS EN EL CAMINO PRINCIPAL UBICADO EN LA COMPAÑÍA NUEVA JERUSALEN I DEL DISTRITO IRUÑA.

Iruña, 11 de JULIO de 2017-

VISTO: el pedido presentada por el Concejal Francisco Sánchez en la sesión del día 11 de julio considerado y aprobado como punto y orden del día, en la que solicita la construcción de una lomada más en la Cia. Nueva Jerusalén I, en Camino Principal en alturas de la propiedad de Humbelino Gamarra, y;

CONSIDERANDO: La vigencia de la Ordenanza N° 05/2016 Por la cual se reglamenta la Construcción de reductores de velocidad en el Distrito de Iruña, creada a fin de ofrecer una seguridad en el transito en toda la jurisdicción de Iruña.

Que, según la Ley Orgánica Municipal es facultad de la Junta Municipal, sancionar Ordenanzas, Resoluciones y reglamentos reguladores en el ámbito de Seguridad y Transito, dentro del Territorio Municipal.

POR TANTO: y en merito a los antecedentes expuestos y en virtud a las disposiciones legales vigentes, **LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA**, reunida en Concejo.

RESUELVE:

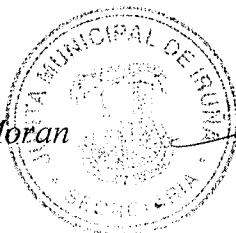
Art.1°.- CONSTRUIR, lomada tipo reductor de velocidad en Camino Principal ubicado en la Compañía Nueva Jerusalén I, en el camino Principal en alturas de la propiedad de Humbelino Gamarra y de conocimiento público adecuados a la reglamentación vigente.

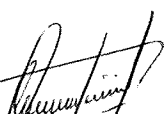
Art. 2°.- IMPUTAR, los gastos al Rubro de Mantenimiento de Caminos.-

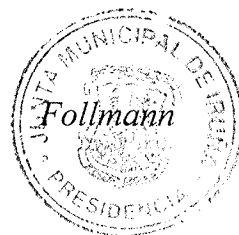
Art. 3°.- COMUNICAR, para su ejecución a la Intendencia Municipal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE-----


Lic. Leda M. Lorenz Moran
Secretaria J.M.





Lic. Valcir Jose Frohlich
Presidente J.M.



TENGASE, por resolución dar amplia difusión, cumplido archívese.-----

Iruña, 12 de JULIO de 2017.-


Lic. Cleide T. Wochner J.
Secretaria General


Justo Cesar Gamarra Suarez
Intendente Municipal